

cajasur^k inmobiliaria

Te ofrecemos financiación exclusiva
para los inmuebles de Cajasur

Ponemos a tu disposición la **Hipoteca Variable Cajasur bonificada**, que te permitirá, entre otras ventajas, reducir el tipo de interés de tu préstamo hipotecario

Tipo Variable cumpliendo condiciones
desde Euribor +0,89%

TIN primer año: **1,45%**

TAE Variable: 1,06%

Consulte en cualquiera de nuestras oficinas donde le informaremos más ampliamente y le haremos una simulación de la cuota a pagar.

Ejemplo Representativo: Supuesto calculado para un cliente de 37 años, importe de préstamo **150.000 euros a 25 años (300 cuotas)** (plazo máximo para las condiciones indicadas) para compra de vivienda habitual en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Sistema de amortización francés. **Modalidad a Tipo Variable: Valor del Euribor BOE del mes de junio 2019: -0,190%.**

(*) Oferta condicionada a la domiciliación de nómina de los titulares, una aportación a Planes de Pensiones Cajasur igual o superior a **2.000€** anuales, contratación y mantenimiento anual de seguro de hogar con la cobertura de un capital de continente de **62.267,25€** y un contenido de **24.906,90€** y una prima anual de **225,98€** (incluido en el cálculo de la TAE Variable). Para acceder a estas condiciones el Seguro de Hogar tiene que ser contratado con Kutxabank Aseguradora SAU, bajo la mediación de Cajasur Banco S.A.U., operador de Banca-Seguros.

La cuota mensual resultante es:
596,39€ (cuota mensual del primer año)
547,04€ (cuota mensual durante los 24 años restantes)

Importe total adeudado por el cliente a la finalización del préstamo:
170.655,44€

En el caso de no cumplir con las condiciones requeridas, el diferencial sobre el Euribor se elevará en 1%, TAE Variable: 1,82% (para el cálculo de la TAE Variable se ha considerado un seguro de daños con prima anual de 88,66€).

La cuota mensual resultante es:
596,39€ (cuota mensual del primer año)
613,43€ (cuota mensual durante los 24 años restantes)

Importe total adeudado por el cliente a la finalización del préstamo:
186.344,72€

En ambos casos, los gastos de tasación a cargo del cliente, incluidos para el cálculo de la TAE Variable, son de **302,50€.**

En todos los casos, para acceder a la hipoteca, es necesario tener una cuenta en Cajasur.

El importe máximo del préstamo será del 80% del valor de tasación o del valor de compraventa si es inferior.

La TAE Variable se ha calculado bajo la hipótesis de que los índices de referencia no varían, por tanto, esta TAE Variable variará con las revisiones del tipo de interés. Revisión anual. La TAE Variable será distinta según el plazo del préstamo.

Cuota constante del préstamo =

Siendo:

Co = Importe de préstamo pendiente

n = número de cuotas pendientes

i = tipo de interés calculado para el periodo correspondiente a la liquidación de intereses (TIN/12)

Importe interés mensual = $Ck \times i$

Siendo:

Ck = capital vivo

i = tipo de interés calculado para el periodo correspondiente a la liquidación de intereses (TIN/12).

El tipo de interés se ha calculado bajo la hipótesis de que los índices de referencia no varían, por tanto, podría variar con las correspondientes revisiones del tipo de interés.

Capital mensual amortizado = cuota constante – importe interés mensual

Cajasur es operador de banca-seguros exclusivo de Kutxabank Vida y Pensiones SAU, está autorizado por ésta para operar con Kutxabank Aseguradora SAU e inscrito en el Registro Administrativo especial de Mediadores con el número C0654A95622841. Entidad Gestora de los Fondos de Pensiones: Kutxabank Pensiones S.A.U.

De acuerdo con la normativa vigente, existe para cada uno de los Planes de Pensiones el Documento de Datos Fundamentales para el partícipe que se encuentra publicado y actualizado en la página web www.cajasur.es.

La concesión de la operación queda sujeta a la aprobación por parte de Cajasur Banco S.A.U. En caso de impago, el prestatario y los avalistas, si los hubiera, pueden perder la vivienda y/o la finca hipotecada o cualquier otra garantía, respondiendo con sus bienes presentes y futuros.

Fecha de vigencia de esta oferta: **31 de diciembre de 2019.**

Cajasur Banco, S.A.U., Avda. Ronda de los Tejares, 18-24. 14.001 Córdoba, C.I.F. A-95622841.

Inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba, tomo 2458, folio 1, inscripción 1ª, hoja CO-35656.